

DECRETO DE ALCALDÍA N° 270

ZAPALLAR, 25 FEB. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1926/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°2490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
2. La solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.
3. D.A N°5788 que contiene nómina de funcionarios que traspasaron sus días de feriado legal 2019 al periodo 2020.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios Planta que se individualizan para que haga uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
Valentina Zamora Cisternas	3	18-02-2021	22-02-2021	23-02-2021	12 días
Solange Vicencio Quero	1	19-02-2021	19-02-2021	22-02-2021	47 días
Isabel Valenzuela Estay	10	17-02-2021	02-03-2021	03-03-2021	25 días
Patricia Manzo Neico	10	01-03-2021	12-03-2021	15-03-2021	20 días

I. Se deja constancia que, a Doña Valentina Zamora Cisternas, le quedan 12 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2021.

II. Se deja constancia que, a Doña Solange Vicencio Quero, le quedan 22 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2020 y 25 días pendientes correspondiente a su Feriado Legal del año 2021.

III. Se deja constancia que, a Doña Isabel Valenzuela Estay, le quedan 25 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal del año 2021

- IV. Se deja constancia que a Doña Patricia Manzo Neico, le quedan 5 días pendientes, correspondientes a su Feriado legal del año 2020 y 15 días pendientes correspondientes a su Feriado Legal del año 2021.

NOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE



Gerardo Antonio Molina Dáine
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
Por Orden del alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo Secretaría Municipal.
- 4.- Siaper

PMP / SEC / CTL / mvc

